

## Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414 FAX:+54-387-4255455

www.unsa.edu.ar

"2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS" RESOLUCIÓN DNAT-2022-0181 SALTA, 25 de febrero de 2022 EXPEDIENTE Nº 10.506/2019

VISTO:

La Res. CDNAT-2019-425 — relacionada con la designación de los docentes, Dr. José Fernando Gil y Dra. Noelia Aldana del Rosario Floridia Yapur en los cargos temporarios de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Química Biológica" de la carrera de la Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología — con economías del cargo de profesor asociado con dedicación exclusiva del Dr. Julio Rubén Nasser; y

## CONSIDERANDO:

Que a través de Res.DNAT-2021-730 – la Dra. Adriana E. Álvarez - consta la posesión de funciones de la promoción en el cargo suplente de profesor adjunto de idéntica asignatura y carrera.

Que por tal motivo es necesario considerar un cambio de imputación que sostendrá la designación de los docentes, Dr. José Fernando Gil y 2) Dra. Noelia Aldana del Rosario Floridia Yapur en los cargos de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Química Biológica" de la carrera de la Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología.

Que se encuentra disponible temporariamente las economías del cargo de profesor adjunto exclusiva de la Dra. Adriana Álvarez por su licencia sin goce de haberes (Res. DNAT-2021-730) y la reducción de dedicación en cargo de jefe de trabajos prácticos del Dr. Rubén Cimino (Res.DNAT-2020-470)

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES (Ad referéndum del Consejo Directivo)

## RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Modifíquese la imputación presupuestaria que sostienen la designación de los docentes, Dres. JOSÉ FERNANDO GIL – DNI Nº 27.972.765 y Dra. NOELIA ALDANA DEL ROSARIO FLORIDIA YAPUR – DNI Nº 34.455.588 - - en los siguientes cargos temporarios de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Química Biológica" de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología, a partir del 03 de septiembre de 2021 y mientras existan economías en la cátedra de Química Biológica, por las razones expresadas precedentemente:

ARTÍCULO 2º.- Atiéndase el gasto de las presentes designaciones con las economías existentes en la asignatura Química Biológica (licencia sin goce de haberes Dra. Adriana Álvarez por su licencia sin goce de haberes (Res. DNAT-2021-730) y la reducción de dedicación en cargo de jefe de trabajos prácticos del Dr. Rubén Cimino (Res.DNAT-2020-470)

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber y notifíquese a: Dres. Gil y Floridia Yapur, cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos, Dirección General de Personal y siga al CONSEJO DIRECTIVO para su CONVALIDACION. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

Esp. Ana Patricia Chávez Secretaria Académica Facultad de Ciencias Naturales

Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales

Esp. Virgilio Núñez